



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 27 DE NOVIEMBRE 2025

La Rectoría de la Institución certifica que JOAN ESTEBAN ISAZA BETANCUR, identificado con NIT. 1017181822-6, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50	SILLA RIMAX PLASTICA SIN BRAZOS EN COLOR VERDE	\$ 60,000	\$ 3,000,000
		SUBTOTAL	\$ 3,000,000
		IVA FACTURADO	\$ 0
		TOTAL FACTURADO	\$ 3,000,000

Por un valor total de TRES MILLONES DE PESOS (\$3000000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.030-12-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	JOAN ESTEBAN ISAZA BETANCUR
OBJETO	SILLAS
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 26 DE NOVIEMBRE 2025 y 27 DE FEBRERO 2026
VALOR	\$ 3,000,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 030-12-2025, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 27 DE FEBRERO 2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SILLAS con una vigencia inicial de 08 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SILLAS .

VALOR CONTRATADO: \$3000000
VALOR EJECUTADO: \$3000000
VALOR PAGADO: \$ 2796000
VALOR RETENIDO: \$ 204000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SILLAS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 27 DE FEBRERO 2026, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

El contratista

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

JOAN ESTEBAN ISAZA BETANCUR

Rector

C.C.1017181822

C.C.71.623.649

SEDE PRINCIPAL: Carrera 131 N° 65 - 07 Corregimiento San Cristóbal - Medellín. Teléfonos: 427 91 80 - 427 91 81

E-mail: procesoscontratacion@iesancristobal.edu.co